

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Primer Semestre Académico 2025

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura	Derecho Laboral	Código	ICA410 41-1
Semestre de la Carrera	VII semestre, cuarto año		
Carrera	Ingeniería Comercial		
Escuela	Ciencias Sociales		
Docente(s)	Francisco José Salmona Maureira		
Ayudante(s)			
Horario	Martes de 16:15 a 17:45 y Martes de 18:00 a 19:30.		

Créditos SCT	6
Carga horaria semestral	180 horas
Carga horaria semanal	10 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal	3
Tiempo de trabajo asincrónico semanal	2

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso está enfocado en proporcionar una introducción al Derecho del trabajo, de manera que el alumno/a pueda identificar y comprender las instituciones fundamentales y las reglas que regulan la relación laboral, entre un empleador y sus trabajadores. En este sentido, se buscará analizar, especialmente, los principios que orientan las reglas laborales, el contrato de trabajo, sus elementos fundamentales, como son el tiempo de trabajo y su compensación, como también los modos de poner término a la relación laboral.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

RA1:	Conocer los fundamentos, historia, fuentes y principios del Derecho del Trabajo.
RA2:	Comprender la regulación del contrato de trabajo.
RA3:	Comprender y diferenciar las distintas formas de externalización del trabajo.

RA4: Comprender los derechos del trabajador y las potestades del empleador; la regulación de la jornada de trabajo, descansos y compensaciones.

RA5: Diferenciar, comprender y aplicar los modos de suspensión y terminación del contrato de trabajo.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Título Unidad: I. Introducción al Derecho del trabajo.					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
1	Apertura del curso: Historia, delimitación conceptual de la disciplina y su finalidad.	RA 1	Clase expositivas, diálogo en Clases.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	
2	Ámbito de aplicación del Derecho del trabajo.	RA 1	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	
2	Las fuentes materiales y formales del Derecho del trabajo.	RA 1	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	
3	Sujetos del Derecho del trabajo. El trabajador y el empleador. La categoría jurídica del empleador único.	RA 1	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	
3	Principios del Derecho del trabajo.	RA 1	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	

Título Unidad: II. El contrato de trabajo.					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	

4	Definición, características y condiciones de validez. La subordinación o dependencia.	RA 2	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	
5	La capacidad jurídica. La nacionalidad de los trabajadores. Formalidades del contrato de trabajo. Las cláusulas del contrato de trabajo.	RA 2	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	
5	Las modalidades de contratación laboral.	RA 2	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	

Título Unidad: III. Tercerización de las relaciones laborales.

Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
6	La subcontratación.	RA 3	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	
6	La cesión temporal de trabajadores por medio de una empresa de servicios transitorios.	RA 3	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	
7	Prueba 1	RA 1, RA 2 y RA 3			Prueba 1: Martes 6 de mayo

Título Unidad: IV. Contenido del contrato de trabajo.

Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
8	Derechos del trabajador en el contrato de trabajo. Derechos fundamentales específicos e inespecíficos.	RA 4	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	
9	Obligaciones del trabajador en el contrato de trabajo.	RA 4	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	
9	Potestades del empleador.	RA 4	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	
10	Tiempo de trabajo o jornada laboral.	RA 4	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	
10-11	Lugar de trabajo. Trabajo a distancia y teletrabajo.	RA 4	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	
12	Remuneraciones.	RA 4	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	

Título Unidad: V. Suspensión y término del contrato de trabajo.

Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	

13	La suspensión del contrato de trabajo.	RA 5	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	
13-14	Terminación del contrato de trabajo.	RA 5	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	
15	Prueba 2	RA 4 y RA 5			Prueba 2: Martes 1 de julio
16	Indemnizaciones por término del contrato de trabajo.	RA 5	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	
16	Finiquito de la relación laboral.	RA 5	Clase expositivas, diálogo en Clases, revisión de casos.	Lectura asignada a la unidad, uso de foro (preguntas/discusión).	

V. EVALUACIONES

Evaluaciones: la evaluación del curso se separa en dos partes, evaluaciones parciales que confirman la nota de presentación, más un examen final del curso. Los instrumentos de evaluación y sus correspondientes ponderaciones en la nota final son los siguientes:

1. **Nota de presentación (NP)** (70% nota final). La NP se compondrá de dos pruebas parciales, de igual valor, que incluirá la materia tratada hasta la clase inmediatamente anterior. Las fechas de las evaluaciones serán el 6 de mayo, 1 y 15 de julio, respectivamente.
2. **Examen** (30% nota final). Incluye toda la materia del semestre. La fecha del examen será el fijado por la dirección de la carrera.

Consideraciones:

- Si la nota de presentación es igual o superior a 5.5, el o la estudiante podrá optar a eximirse del examen final, quedando con la nota de presentación (NP) como nota final (NF).

Si $NP \geq 5.5$, entonces $NF = NP$

- En caso contrario a la situación anterior, deben obligatoriamente rendir el examen en cuyo caso la nota final es:

Si $NP < 5.5$, entonces $NF = 0.7 * NP + 0.3 * Examen$

El rendimiento académico de los y las estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. La nota mínima de aprobación será 4,0.

Inasistencias: la normativa general para justificar inasistencias se describe en el punto siguiente. En caso de tener justificada su inasistencia a una prueba, la nota será reemplazada con la nota del examen, en caso de inasistencia a un control recuperativo al final del semestre. Las fechas del examen y control recuperativo serán anunciadas con la debida anticipación.

VI. NORMATIVA DEL CURSO

Inasistencias: El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al o la docente responsable de la asignatura Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Recomendación General para apelaciones de corrección: Ud. puede solicitar que se le vuelva a corregir una evaluación, por escrito (en una hoja aparte) y adjuntando la evaluación, inmediatamente que ésta le

sea entregada (no en otra instancia, no se puede llevar la evaluación y luego volver a pedir corrección). La corrección puede ser por errores de suma de puntaje (en cuyo caso se resolverá de inmediato), o bien, pues Ud. considera insuficiente el puntaje asignado a algunas de sus respuestas. En este caso, la petición debe estar justificada en su hoja por escrito, describiendo porque considera que no tiene bien corregida su evaluación, luego se le volverá a corregir toda su evaluación, pudiendo subir o bajar su puntaje original.

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector.

VII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros. Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. - Adulterar cualquier documento oficial como document de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Lizama P., Luis y Lizama C., Diego, Manual de derecho individual del trabajo (2da ed.) (2019) Der Ediciones.	LIBRO FÍSICO
Material complementario consta del programa de lecturas del curso.	ARTÍCULOS FÍSICOS Y DIGITALES